



I DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ORDEN de 5 de marzo de 2014 por la que se crean ficheros de datos de carácter personal. (2014050048)

La Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, establece un conjunto de medidas para garantizar y proteger el derecho fundamental al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, contemplado por la Constitución española en su artículo 18, aplicable tanto a los ficheros informatizados como a los manuales estructurados que contengan datos de carácter personal.

El artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre y el artículo 52.1 del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, establece que la creación, modificación o supresión de los ficheros de las administraciones públicas sólo podrá hacerse por medio de disposición general publicada en el Boletín Oficial del Estado o en el diario oficial correspondiente.

Por otra parte, el artículo 39.2 de la Ley Orgánica 15/1999 de protección de datos de carácter personal, dispone que serán objeto de inscripción, en el Registro General de Protección de Datos, los ficheros de datos de carácter personal que contengan datos personales y de los cuales sean titulares las Administraciones Públicas.

Asimismo, los artículos 53, 54 y 55 del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, establecen la forma y contenido que ha de revestir la disposición o acuerdo de creación, modificación o supresión de ficheros, así como el modo en que se procederá a la notificación e inscripción de ficheros al Registro General de Protección de Datos.

El cambio de gobierno acontecido en la Junta Extremadura ha derivado en una transformación en la estructura orgánica y de funcionamiento de las distintas Consejerías, de conformidad con el Decreto del Presidente 15/2011, de 8 de julio, por el que se modifican la denominación, el número y competencias de las Consejerías que conforman la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, el Decreto del Presidente 23/2011, de 4 de agosto, por el que se modifica el Decreto del Presidente 15/2011, de 8 de julio y, en particular, por cuanto afecta a la presente Consejería, en atención al Decreto 207/2011, de 5 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía y Hacienda. Consecuencia del aludido cambio, se ha entendido necesaria la revisión de cuantos ficheros o tratamientos de datos de carácter personal se venían realizando y que se pusieran acorde a las competencias atribuidas a cada Consejería por el actual Gobierno de Extremadura. A tal objeto, se ha procedido a la identificación y concepción de los ficheros con datos de carácter personal de la Consejería de Economía y Hacienda para su notificación e inscripción en el Registro General de Protección de Datos.



Por todo cuanto antecede, y con la finalidad de salvaguardar los datos de carácter personal que se gestionan desde esta Consejería, de conformidad con lo establecido en los artículos 36 f) y 92.1 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

DISPONGO:

Artículo 1. Creación de ficheros de datos de carácter personal.

Se crean los ficheros de datos de carácter personal de la Consejería de Economía y Hacienda que se relacionan en el Anexo I de esta orden, en los términos y condiciones fijados en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Artículo 2. Medidas de seguridad para la protección de los datos de carácter personal.

La Consejería de Economía y Hacienda adoptará las medidas de seguridad, técnicas y organizativas, que sean necesarias para asegurar la confidencialidad, seguridad e integridad de los datos, de conformidad con el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, así como las conducentes a hacer efectivas las garantías, obligaciones y derechos reconocidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Artículo 3. Acceso a datos de carácter personal por terceros.

Quienes por cuenta de la Consejería de Economía y Hacienda presten servicios de tratamiento de datos de carácter personal, realizarán las funciones encomendadas conforme a las instrucciones de la Consejería y así se hará constar en el contrato o convenio que a tal fin se formalice, no pudiendo aplicarlos o utilizarlos con fin distinto, ni comunicarlos, ni siquiera para su conservación, a otras personas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre.

Artículo 4. Derecho de acceso, rectificación y cancelación.

Los afectados por el tratamiento de datos de carácter personal a través de uno/s del/los fichero/s relacionado/s pueden ejercitar su derecho de acceso, rectificación y cancelación de datos, cuando proceda, ante el órgano administrativo que se concreta en la presente orden.

Disposición adicional única. Notificación e inscripción en el Registro General de Protección de Datos.

La creación de los ficheros relacionados en esta orden, serán notificados al Registro General de Protección de Datos, de la Agencia Española de Protección de Datos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley Orgánica 15/1999; proceso que se efectuará de conformidad con el 55.3 del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre.

***Disposición final única. Entrada en vigor.***

La presente orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 5 de marzo de 2014.

El Consejero de Economía y Hacienda,
ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

ANEXO I

CREACIÓN DE FICHEROS CON DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

1. Fichero "PERSONAL".

IDENTIFICACIÓN Y FINALIDAD DEL FICHERO

- **Nombre:** PERSONAL
- **Descripción de la finalidad y usos previstos:** Gestión de Personal [Altas, Bajas, Comisiones de servicio, Anticipos, Trienios, Permisos, Vacaciones, Control Horario, Certificaciones, así como cualquier otro aspecto del ámbito laboral y funcionario]. Gestión de nóminas y otros tipos de retribuciones; Prevención de Riesgos Laborales y vigilancia de la salud.
- **Tipificación de finalidades:** Recursos Humanos. Gestión de nómina. Previsión de riesgos laborales.

ORIGEN Y PROCEDENCIA DE LOS DATOS

- **Origen de los datos:** El propio interesado o su representante legal; Registros públicos.
- **Colectivos o categorías de interesados:** Empleados.
- **Procedimiento de recogida de los datos:** Formularios o cuestionarios, electrónicos o en papel.

TIPOS DE DATOS, ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL FICHERO

- **Datos especialmente protegidos:** Afiliación sindical; Salud.
- **Datos de carácter identificativo:** NIF / DNI. Nº SS / Mutualidad. Nombre y apellidos. Dirección. Teléfono. Firma. Imagen.
- **Otros tipos de datos:** Características personales. Circunstancias sociales. Académicos y profesionales. Detalles del empleo. Económicos y financieros.
- **Sistema de tratamiento:** Mixto

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- **Nivel de seguridad adoptado:** Medio

CESIÓN O COMUNICACIÓN DE DATOS

- **Categorías de destinatarios de cesiones:** Organismos de la Seguridad Social. Hacienda Pública y Administración Tributaria. Sindicatos y Juntas de Personal. Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas rurales.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS

No se realizan o están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN Nombre de la oficina o dependencia ante la cual ejercitar los derechos A.R.C.O: Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda. Paseo de Roma, s/n. CP 06800. Mérida (Badajoz).



2. Fichero "CONTROL DE ACCESOS".

IDENTIFICACIÓN Y FINALIDAD DEL FICHERO

- **Nombre:** CONTROL DE ACCESOS
- **Descripción de la finalidad y usos previstos:** Seguridad y control de acceso de personas a las instalaciones o dependencias de la Consejería.
- **Tipificación de finalidades:** Seguridad y control de acceso a edificios.

ORIGEN Y PROCEDENCIA DE LOS DATOS

- **Origen de los datos:** El propio interesado o su representante legal.
- **Colectivos o categorías de interesados:** Toda persona que acceda a las instalaciones de la Consejería.
- **Procedimiento de recogida de los datos:** Comprobación D.N.I. y/o transmisión oral.

TIPOS DE DATOS, ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL FICHERO

- **Datos de carácter identificativo:** NIF / DNI. Nombre y apellidos.
- **Sistema de tratamiento:** Mixto

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- **Nivel de seguridad adoptado:** Básico

CESIÓN O COMUNICACIÓN DE DATOS

- **Categorías de destinatarios de cesiones:** Órganos judiciales. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS

No se realizan o están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN

- **Nombre de la oficina o dependencia ante la cual ejercitar los derechos A.R.C.O:** Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda. Paseo de Roma, s/n. CP 06800. Mérida (Badajoz).



3. Fichero “VIDEOVIGILANCIA”.

DENTIFICACIÓN Y FINALIDAD DEL FICHERO

- **Nombre:** VIDEOVIGILANCIA
- **Descripción de la finalidad y usos previstos:** Preservar la seguridad de los edificios y dependencias propias y, en su caso, adscritas a la Consejería, así como de las personas que acceden o prestan allí sus servicios, mediante el uso de cámaras o videocámaras de vigilancia.
- **Tipificación de finalidades:** video vigilancia.

ORIGEN Y PROCEDENCIA DE LOS DATOS

- **Origen de los datos:** El propio interesado o su representante legal.
- **Colectivos o categorías de interesados:** Toda persona que acceda a las instalaciones.
- **Procedimiento de recogida de los datos:** Cámaras o videocámaras.

TIPOS DE DATOS, ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL FICHERO

- **Datos de carácter identificativo:** Imagen.
- **Sistema de tratamiento:** Automatizado

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- **Nivel de seguridad adoptado:** Básico

CESIÓN O COMUNICACIÓN DE DATOS

- **Categorías de destinatarios de cesiones:** Órganos judiciales. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS

No se realizan o están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN

- **Nombre de la oficina o dependencia ante la cual ejercitar los derechos A.R.C.O:** Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda. Paseo de Roma, s/n. CP 06800. Mérida (Badajoz).



4. Fichero "PATRIMONIO".

IDENTIFICACIÓN Y FINALIDAD DEL FICHERO

- **Nombre:** PATRIMONIO
- **Descripción de la finalidad y usos previstos:** Disponer de los datos identificativos de las personas con las que la Junta de Extremadura suscribe negocios jurídicos de carácter patrimonial y de las personas que forman parte de los órganos de gobierno de empresas, fundaciones y consorcios públicos.
- **Tipificación de finalidades:** Gestión contable, fiscal y administrativa.

ORIGEN Y PROCEDENCIA DE LOS DATOS

- **Origen de los datos:** El propio interesado o su representante legal.
- **Colectivos o categorías de interesados:** Ciudadanos y residentes. Contribuyentes y sujetos obligados.
- **Procedimiento de recogida de los datos:** Formularios o cuestionarios, electrónicos o en papel.

TIPOS DE DATOS, ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL FICHERO

- **Datos de carácter identificativo:** NIF / DNI. Nombre y apellidos. Dirección.
- **Sistema de tratamiento:** Mixto

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- **Nivel de seguridad adoptado:** Básico

CESIÓN O COMUNICACIÓN DE DATOS

No se prevén cesiones o comunicaciones de datos.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS

No se realizan o están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN

- **Nombre de la oficina o dependencia ante la cual ejercitar los derechos A.R.C.O:** Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda. Paseo de Roma, s/n. CP 06800. Mérida (Badajoz).



5. Fichero “REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES”

IDENTIFICACIÓN Y FINALIDAD DEL FICHERO

- **Nombre:** REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES.
- **Descripción de la finalidad y usos previstos:** Gestión del registro oficial de licitadores de la Junta de Extremadura cuya razón de ser es facilitar la concurrencia mediante la reducción del número de documentos a presentar por los interesados en los procedimientos de contratación con la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- **Tipificación de finalidades:** Otras finalidades.

ORIGEN Y PROCEDENCIA DE LOS DATOS

- **Origen de los datos:** El propio interesado o su representante legal. Entidad privada.
- **Colectivos o categorías de interesados:** Licitadores.
- **Procedimiento de recogida de los datos:** Formularios o cuestionarios, electrónicos o en papel.

TIPOS DE DATOS, ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL FICHERO

- **Datos de carácter identificativo:** NIF / DNI. Nombre y apellidos. Dirección. Firma.
- **Otros tipos de datos:** características personales. Académicos y profesionales. Detalles del empleo. Transacciones de bienes y servicios.
- **Sistema de tratamiento:** Mixto

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- **Nivel de seguridad adoptado:** Básico

CESIÓN O COMUNICACIÓN DE DATOS

- **Categorías de destinatarios de cesiones:** Otros órganos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS

No se realizan o están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN

- **Nombre de la oficina o dependencia ante la cual ejercitar los derechos A.R.C.O:** Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda. Paseo de Roma, s/n. CP 06800. Mérida (Badajoz).



6. Fichero "ASESORÍA JURÍDICA".

IDENTIFICACIÓN Y FINALIDAD DEL FICHERO

- **Nombre:** ASESORÍA JURÍDICA

- **Descripción de la finalidad y usos previstos:** Asesoramiento jurídico a las distintas áreas o servicios de la Consejería.

- **Tipificación de finalidades:** Otras finalidades.

ORIGEN Y PROCEDENCIA DE LOS DATOS

- **Origen de los datos:** El propio interesado o su representante legal. Otras personas físicas. Fuentes accesibles al público. Registros públicos. Entidad privada. Administraciones públicas.

- **Colectivos o categorías de interesados:** Empleados. Ciudadanos y residentes. Proveedores. Solicitantes. Beneficiarios. Cargos públicos.

- **Procedimiento de recogida de los datos:** formularios o cuestionarios electrónicos o en papel.

TIPOS DE DATOS, ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL FICHERO

- **Datos relativos a la comisión de infracciones:** Datos relativos a infracciones administrativas y/o penales.

- **Datos de carácter identificativo:** NIF / DNI. N° SS / Mutualidad. Nombre y apellidos. Dirección. Teléfono. Firma. Imagen.

- **Otros tipos de datos:** Características personales. Circunstancias sociales. Académicos y profesionales. Detalles del empleo. Económicos, financieros y de seguros. Transacciones de bienes y servicios.

- **Sistema de tratamiento:** Mixto

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- **Nivel de seguridad adoptado:** Medio

CESIÓN O COMUNICACIÓN DE DATOS

- **Categorías de destinatarios de cesiones:** Registros públicos. Órganos judiciales. Otros órganos de la Administración del Estado. Otros órganos de la Comunidad Autónoma. Notarios, Abogados y Procuradores. Entidades aseguradoras. Organismos de la Seguridad Social.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS

No se realizan o están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN

Nombre de la oficina o dependencia ante la cual ejercitar los derechos A.R.C.O: Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda. Paseo de Roma, s/n. CP 06800. Mérida (Badajoz).



7. Fichero “CONTRATOS, ENCOMIENDAS DE GESTIÓN Y CONVENIOS”.

IDENTIFICACIÓN Y FINALIDAD DEL FICHERO

- **Nombre:** CONTRATOS, ENCOMIENDAS DE GESTIÓN Y CONVENIOS (JEX)
- **Descripción de la finalidad y usos previstos:** Gestión de información de carácter personal derivada de la formalización de contratos, encomiendas, acuerdos o convenios administrativos formalizados por la Junta de Extremadura.
- **Tipificación de finalidades:** Otras finalidades.

ORIGEN Y PROCEDENCIA DE LOS DATOS

- **Origen de los datos:** El propio interesado o su representante legal. Entidad privada.
- **Colectivos o categorías de interesados:** Proveedores. Representantes legales. Personas de contacto. Candidatos, adjudicatarios.
- **Procedimiento de recogida de los datos:** Formularios o cuestionarios, electrónicos o en papel.

TIPOS DE DATOS, ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL FICHERO

- **Datos de carácter identificativo:** NIF / DNI. Nombre y apellidos. Dirección. Teléfono. Firma.
- **Otros tipos de datos:** características personales. Académicos y profesionales. Detalles del empleo.
- **Sistema de tratamiento:** Mixto

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- **Nivel de seguridad adoptado:** Medio

CESIÓN O COMUNICACIÓN DE DATOS

No se prevén cesiones o comunicaciones de datos.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS

No se realizan o están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN

- **Nombre de la oficina o dependencia ante la cual ejercitar los derechos A.R.C.O:** Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda. Paseo de Roma, s/n. CP 06800. Mérida (Badajoz).



8. Fichero “REGISTRO DE CAJAS DE AHORRO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA”.

IDENTIFICACIÓN Y FINALIDAD DEL FICHERO

- **Nombre:** REGISTRO DE CAJAS DE AHORRO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.
- **Descripción de la finalidad y usos previstos:** Inscripción de las Cajas de Ahorro con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Extremadura y de los actos inscribibles relativas a las mismas.
- **Tipificación de finalidades:** Otras finalidades.

ORIGEN Y PROCEDENCIA DE LOS DATOS

- **Origen de los datos:** El propio interesado o su representante legal. Entidad privada.
- **Colectivos o categorías de interesados:** Solicitantes.
- **Procedimiento de recogida de los datos:** Formularios o cuestionarios electrónicos o en papel.

TIPOS DE DATOS, ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL FICHERO

- **Datos de carácter identificativo:** NIF / DNI. Nombre y apellidos. Dirección. Teléfono. Firma.
- **Otros tipos de datos:** Características personales. Circunstancias sociales. Detalles del empleo.
- **Sistema de tratamiento:** Mixto

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- **Nivel de seguridad adoptado:** Básico

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS

No se realizan o están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN

- **Nombre de la oficina o dependencia ante la cual ejercitar los derechos A.R.C.O:** Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda. Paseo de Roma, s/n. CP 06800. Mérida (Badajoz).



9. Fichero “REGISTRO DE ALTOS CARGOS MIEMBROS DE CAJAS DE AHORROS DE LA CAEX”

IDENTIFICACIÓN Y FINALIDAD DEL FICHERO

- **Nombre:** REGISTRO DE ALTOS CARGOS MIEMBROS DE CAJAS DE AHORROS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.

- **Descripción de la finalidad y usos previstos:** Conocimiento y constancia de altos cargos miembros de Cajas de Ahorros, inscripción de nombramientos, reelecciones y ceses de los miembros de los órganos de gobierno de las Cajas de Ahorros con domicilio social en la Comunidad de Extremadura. Incompatibilidades, limitaciones para su desempeño, sanciones administrativas. Además de la función de identificación sirve para el control de operaciones concretas con dichos cargos.

- **Tipificación de finalidades :** Otras finalidades.

ORIGEN Y PROCEDENCIA DE LOS DATOS

- **Origen de los datos:** Los datos proceden del interesado a través de las entidades.

- **Colectivos interesados:** Personas con cargos directivos y de administración en órganos de gobierno de las Cajas de Ahorros con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

- **Procedimiento de recogida de datos:** Los datos se recogen mediante declaraciones, certificaciones o formularios.

TIPOS DE DATOS, ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL FICHERO

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF/número de pasaporte/tarjeta de residencia. Nombre y apellidos. Domicilio. Profesión.

- **Otros tipos de datos:** Académicos y profesionales. Cargos de administración y dirección en entidades de crédito y en otras sociedades.

- **Sistema de tratamiento:** Mixto

MEDIDA DE SEGURIDAD

- **Nivel de seguridad:** Básico.

CESIÓN O COMUNICACIÓN DE DATOS

Las cesiones tienen como destinatarios a otros órganos de la Comunidad Autónoma

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS

No se realizan o están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN

- **Nombre de la oficina o dependencia ante la cual ejercitar los derechos A.R.C.O.:**

Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda. Paseo de Roma, s/n. CP 06800. Mérida (Badajoz).



10. Fichero “REGISTRO DE ALTOS CARGOS MIEMBROS DE COOPERATIVAS DE CRÉDITO DE LA CAEX”.

IDENTIFICACIÓN Y FINALIDAD DEL FICHERO

- **Nombre:** REGISTRO DE ALTOS CARGOS MIEMBROS DE COOPERATIVAS DE CRÉDITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.

- **Descripción de la finalidad y usos previstos:** Conocimiento y constancia de altos cargos miembros de Consejos Rectores, Comisión de control de Cooperativas de Crédito con domicilio social en Extremadura, inscripción del nombramiento, incompatibilidades, limitaciones para el desempeño del cargo, sanciones administrativas, además de la función de identificación sirve para el control de operaciones concretas con dichos cargos.

- **Tipificación de las finalidades :** Otras finalidades

ORIGEN Y PROCEDENCIA DE LOS DATOS

- **Origen de los datos:** Los datos proceden del interesado a través de las entidades.

- **Colectivos o categorías de los interesados:** Personas con cargos directivos y de administración en órganos de gobierno de las Cooperativas de Crédito con domicilio social en la Comunidad de Extremadura.

- **Procedencia y procedimiento de recogida de los datos de carácter personal:** Los datos se recogen mediante declaraciones, certificaciones o formularios.

TIPOS DE DATOS, ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL FICHERO

- **Datos de carácter identificativo:** DNI/NIF/número de pasaporte/tarjeta de residencia. Nombre y apellidos. Domicilio. Profesión.

- **Otros tipos de datos:** Académicos y profesionales. Cargos de administración y dirección en entidades de crédito y en otras sociedades.

- **Sistema de tratamiento:** Mixto.

MEDIDA DE SEGURIDAD

- **Nivel de seguridad adoptado:** Básico.

CESIÓN O COMUNICACIÓN DE DATOS

Las cesiones tienen como destinatarios a otros órganos de la Comunidad Autónoma.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS

No se realizan o están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN

- **Nombre de la oficina o dependencia ante la cual ejercitar los derechos A.R.C.O.:** Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda. Paseo de Roma, s/n. CP 06800. Mérida (Badajoz).



11. Fichero “REGISTRO DE CONTRATOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA”.

IDENTIFICACIÓN Y FINALIDAD DEL FICHERO

- **Nombre:** REGISTRO DE CONTRATOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

- **Descripción de la finalidad y usos previstos:** Contratos del sector público que celebre la Junta de Extremadura, sus organismos públicos y restantes entidades de derecho público con personalidad jurídica propia vinculadas o dependientes de la Administración Autonómica.

- **Tipificación de finalidades:** Prorrogas, modificaciones, cumplimientos, resoluciones, actos, recepciones y cualesquiera otras incidencias que pudiera afectar a la ejecución de los mismos.

ORIGEN Y PROCEDENCIA DE LOS DATOS

Origen de los datos: Contratos celebrados con la Comunidad Autónoma de Extremadura introducidos manualmente por los distintos usuarios de la aplicación.

- **Colectivos o categorías de interesados:** Contratistas.

- **Procedimiento de recogida de los datos:** Formularios o cuestionarios electrónicos o en papel.

TIPOS DE DATOS, ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL FICHERO

- **Datos de carácter identificativo:** DNI / NIF. Nombre y apellidos, o denominación social. Nacionalidad.

- **Sistema de tratamiento:** Automatizado

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- **Nivel de seguridad adoptado:** Básico

CESIÓN O COMUNICACIÓN DE DATOS

- **Categorías de destinatarios de cesiones:** Tribunal de Cuentas y Subdirección General de Clasificación de contratistas y Registro de Contratos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS

No se realizan o están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN

- **Nombre de la oficina o dependencia ante la cual ejercitar los derechos A.R.C.O:** Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda. Paseo de Roma, s/n. CP 06800. Mérida (Badajoz).



12. Fichero “SOLICITUD DATOS, PUBLICACIONES E INFORMACIÓN”.

IDENTIFICACIÓN Y FINALIDAD DEL FICHERO

- **Nombre:** SOLICITUD DATOS, PUBLICACIONES E INFORMACIÓN.
- **Descripción de la finalidad y usos previstos:** Gestión de las peticiones de datos, publicaciones e información al Instituto de Estadística de Extremadura.
- **Tipificación de finalidades:** Publicaciones. Otras finalidades.

ORIGEN Y PROCEDENCIA DE LOS DATOS

- **Origen de los datos:** El propio interesado o su representante legal.
- **Colectivos o categorías de interesados:** Solicitantes.
- **Procedimiento de recogida de los datos:** Formularios o cuestionarios electrónicos.

TIPOS DE DATOS, ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL FICHERO

- **Datos de carácter identificativo:** NIF/DNI. Nombre y apellidos. Dirección. Teléfono.
- **Sistema de tratamiento:** Automatizado.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- **Nivel de seguridad adoptado:** Básico.

CESIÓN O COMUNICACIÓN DE DATOS

No se prevén cesiones o comunicaciones de datos.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS

No se realizan o están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN

- **Nombre de la oficina o dependencia ante la cual ejercitar los derechos A.R.C.O:** Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda. Paseo de Roma, s/n. CP 06800. Mérida (Badajoz).



13. Fichero "CERTIFICADOS".

IDENTIFICACIÓN Y FINALIDAD DEL FICHERO

- **Nombre:** CERTIFICADOS
- **Descripción de la finalidad y usos previstos:** Emisión de los certificados de estar al corriente de pago de deudas exigibles por la Comunidad Autónoma de Extremadura a las personas que lo soliciten.
- **Tipificación de finalidades:** Gestión económica-financiera pública. Otras finalidades.

ORIGEN Y PROCEDENCIA DE LOS DATOS

- **Origen de los datos:** El propio interesado o su representante legal.
- **Colectivos o categorías de interesados:** Solicitantes.
- **Procedimiento de recogida de los datos:** Formularios o cuestionarios electrónicos o en papel.

TIPOS DE DATOS, ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL FICHERO

- **Datos de carácter identificativo:** NIF/DNI. Nombre y apellidos. Dirección.
- **Sistema de tratamiento:** Mixto.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- **Nivel de seguridad adoptado:** Medio.

CESIÓN O COMUNICACIÓN DE DATOS

- **Categorías de destinatarios de cesiones:** Otros órganos de la Comunidad Autónoma. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS

No se realizan o están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN

- **Nombre de la oficina o dependencia ante la cual ejercitar los derechos A.R.C.O:** Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda. Paseo de Roma, s/n. CP 06800. Mérida (Badajoz).



14. Fichero "CONTRAÍDO PREVIO".

IDENTIFICACIÓN Y FINALIDAD DEL FICHERO

- **Nombre:** CONTRAÍDO PREVIO
- **Descripción de la finalidad y usos previstos:** Contiene información relativa a las personas deudoras de la Hacienda Pública de Extremadura, para la gestión contable, además de otras finalidades, incluida en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- **Tipificación de finalidades:** Gestión económica-financiera pública. Gestión sancionadora.

ORIGEN Y PROCEDENCIA DE LOS DATOS

- **Origen de los datos:** El propio interesado o su representante legal.
- **Colectivos o categorías de interesados:** Contribuyentes y sujetos obligados.
- **Procedimiento de recogida de los datos:** Formularios o cuestionarios electrónicos o en papel.

TIPOS DE DATOS, ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL FICHERO

- **Datos relativos a la comisión de infracciones:** Datos relativos a infracciones administrativas.
- **Datos de carácter identificativo:** NIF/DNI. Nombre y apellidos. Dirección.
- **Otros tipos de datos:** Económicos, financieros y de seguros.
- **Sistema de tratamiento:** Mixto.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- **Nivel de seguridad adoptado:** Medio

CESIÓN O COMUNICACIÓN DE DATOS

- **Categorías de destinatarios de cesiones:** Hacienda Pública y Administración tributaria. Órganos judiciales. Diputaciones provinciales.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS

No se realizan o están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN

- **Nombre de la oficina o dependencia ante la cual ejercitar los derechos A.R.C.O:** Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda. Paseo de Roma, s/n. CP 06800. Mérida (Badajoz).



15. Fichero “JURADO AUTONÓMICO DE VALORACIONES”.

IDENTIFICACIÓN Y FINALIDAD DEL FICHERO

- **Nombre:** JURADO AUTONÓMICO DE VALORACIONES
- **Descripción de la finalidad y usos previstos:** Tasación, peritaje y determinación del justiprecio en los expedientes expropiatorios de la Administración Autonómica y de las corporaciones locales del ámbito de la propia Comunidad Autónoma.
- **Tipificación de finalidades:** Otras finalidades.

ORIGEN Y PROCEDENCIA DE LOS DATOS

- **Origen de los datos:** El propio interesado o su representante legal.
- **Colectivos o categorías de interesados:** Ciudadanos y residentes. Miembros Jurado.
- **Procedimiento de recogida de los datos:** Formularios o cuestionarios electrónicos o en papel.

TIPOS DE DATOS, ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL FICHERO

- **Datos de carácter identificativo:** NIF / DNI. Nombre y apellidos. Dirección. Firma.
- **Otros tipos de datos:** Características personales.
- **Sistema de tratamiento:** Mixto

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- **Nivel de seguridad adoptado:** Básico.

CESIÓN O COMUNICACIÓN DE DATOS

No se prevén cesiones o comunicaciones de datos.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS

No se realizan o están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN

- **Nombre de la oficina o dependencia ante la cual ejercitar los derechos A.R.C.O:** Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda. Paseo de Roma, s/n. CP 06800. Mérida (Badajoz).



16. Fichero "INGRESOS DE DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO".

IDENTIFICACIÓN Y FINALIDAD DEL FICHERO

- **Nombre:** INGRESOS DE DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO
- **Descripción de la finalidad y usos previstos:** Contiene información relativa a la recaudación de ingresos, peritaciones, valoraciones de bienes declarados, multas, expropiaciones, sanciones, anticipos reintegrable y recaudación de las sanciones pecuniarias, tanto en periodo voluntario como en el periodo ejecutivo.
- **Tipificación de finalidades:** Hacienda Pública y gestión de administración tributaria. Gestión económica-financiera pública. Gestión sancionadora.

ORIGEN Y PROCEDENCIA DE LOS DATOS

- **Origen de los datos:** El propio interesado o su representante legal. Administraciones públicas.
- **Colectivos o categorías de interesados:** Ciudadanos y residentes. Contribuyentes y sujetos obligados.
- **Procedimiento de recogida de los datos:** Formularios o cuestionarios electrónicos o en papel.

TIPOS DE DATOS, ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL FICHERO

- **Datos relativos a la comisión de infracciones:** Datos relativos a infracciones administrativas.
- **Datos de carácter identificativo:** NIF / DNI. Nombre y apellidos. Dirección. Teléfono. Firma.
- **Otros tipos de datos:** Características personales. Circunstancias sociales. Económicos, financieros y de seguros. Transacciones de bienes y servicios.
- **Sistema de tratamiento:** Mixto

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- **Nivel de seguridad adoptado:** Medio

CESIÓN O COMUNICACIÓN DE DATOS

- **Categorías de destinatarios de cesiones:** Hacienda Pública y Administración Tributaria. Otros órganos de la Administración del estado. Otros órganos de la Comunidad autónoma. Diputaciones provinciales.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS

No se realizan o están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN

- **Nombre de la oficina o dependencia ante la cual ejercitar los derechos A.R.C.O:** Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda. Paseo de Roma, s/n. CP 06800. Mérida (Badajoz).



17. Fichero "JUEGO".

IDENTIFICACIÓN Y FINALIDAD DEL FICHERO

- **Nombre:** JUEGO
- **Descripción de la finalidad y usos previstos:** Gestión de máquinas recreativas y de azar.
- **Tipificación de finalidades:** Procedimiento administrativo. Gestión sancionadora. Otras finalidades.

ORIGEN Y PROCEDENCIA DE LOS DATOS

- **Origen de los datos:** El propio interesado o su representante legal. Otras personas físicas. Administraciones públicas.
- **Colectivos o categorías de interesados:** Ciudadanos y residentes. Solicitantes.
- **Procedimiento de recogida de los datos:** Formularios o cuestionarios electrónicos o en papel.

TIPOS DE DATOS, ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL FICHERO

- **Datos relativos a la comisión de infracciones:** Datos relativos a infracciones administrativas.
- **Datos de carácter identificativo:** NIF / DNI. Nombre y apellidos. Dirección. Teléfono. Firma.
- **Otros tipos de datos:** Características personales. Circunstancias sociales.
- **Sistema de tratamiento:** Mixto

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- **Nivel de seguridad adoptado:** Medio

CESIÓN O COMUNICACIÓN DE DATOS

No se prevén cesiones o comunicaciones de datos.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS

No se realizan o están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN

- **Nombre de la oficina o dependencia ante la cual ejercitar los derechos A.R.C.O:** Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda. Paseo de Roma, s/n. CP 06800. Mérida (Badajoz).



18. Fichero “PROHIBIDOS”.

IDENTIFICACIÓN Y FINALIDAD DEL FICHERO

- **Nombre:** PROHIBIDOS
- **Descripción de la finalidad y usos previstos:** Contiene información relativa a aquellas personas que voluntariamente o como consecuencia de un procedimiento sancionador se hallan inscritas en una lista con el objeto de prohibir su entrada en bingos, casinos o establecimientos de juego en general.
- **Tipificación de finalidades:** Otras finalidades.

ORIGEN Y PROCEDENCIA DE LOS DATOS

- **Origen de los datos:** El propio interesado o su representante legal.
- **Colectivos o categorías de interesados:** Ciudadanos y residentes. Solicitantes.
- **Procedimiento de recogida de los datos:** Formularios o cuestionarios electrónicos o en papel.

TIPOS DE DATOS, ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL FICHERO

- **Datos de carácter identificativo:** NIF / DNI. Nombre y apellidos. Dirección. Teléfono.
- **Otros tipos de datos:** Características personales.
- **Sistema de tratamiento:** Mixto

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- **Nivel de seguridad adoptado:** Medio

CESIÓN O COMUNICACIÓN DE DATOS

- **Otros destinatarios de cesiones:** Bingos y casinos o establecimientos de juego en general.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS

No se realizan o están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN

- **Nombre de la oficina o dependencia ante la cual ejercitar los derechos A.R.C.O:** Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda. Paseo de Roma, s/n. CP 06800. Mérida (Badajoz).



19. Fichero "TERCEROS".

IDENTIFICACIÓN Y FINALIDAD DEL FICHERO

- **Nombre:** TERCEROS
- **Descripción de la finalidad y usos previstos:** Contiene información relativa a las personas a las que la Junta de Extremadura realiza pagos presupuestarios y no presupuestarios, así como la constitución y devolución de garantías.
- **Tipificación de finalidades:** Gestión contable, fiscal y administrativa.

ORIGEN Y PROCEDENCIA DE LOS DATOS

- **Origen de los datos:** El propio interesado o su representante legal.
- **Colectivos o categorías de interesados:** Representantes legales. Solicitantes.
- **Procedimiento de recogida de los datos:** Formularios o cuestionarios, electrónicos o en papel.

TIPOS DE DATOS, ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL FICHERO

- **Datos de carácter identificativo:** NIF / DNI. Nombre y apellidos. Dirección. Número de teléfono y correo electrónico.
- **Otros tipos de datos:** Económicos y financieros, embargos judiciales y administrativos. Transacciones de bienes y servicios.
- **Sistema de tratamiento:** Mixto

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- **Nivel de seguridad adoptado:** Medio

CESIÓN O COMUNICACIÓN DE DATOS

- **Categorías de destinatarios de cesiones:** Organismo de la Seguridad Social. AEAT. Organismo Provinciales de Recaudación y entidades financieras.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS

No se realizan o están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN

- **Nombre de la oficina o dependencia ante la cual ejercitar los derechos A.R.C.O:** Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda. Paseo de Roma, s/n. CP 06800. Mérida (Badajoz).



20. Fichero “CONTRATOS PRÉSTAMO Y OPERACIONES FINANCIERAS”.

IDENTIFICACIÓN Y FINALIDAD DEL FICHERO

- **Nombre:** CONTRATOS PRÉSTAMO Y OPERACIONES FINANCIERAS
- **Descripción de la finalidad y usos previstos:** Contiene información relativa a las personas que suscriben contratos de préstamo y operaciones financieras con la Junta de Extremadura.
- **Tipificación de finalidades:** Otras finalidades.

ORIGEN Y PROCEDENCIA DE LOS DATOS

- **Origen de los datos:** El propio interesado o su representante legal. Entidad privada.
- **Colectivos o categorías de interesados:** Ciudadanos y residentes. Representantes legales.
- **Procedimiento de recogida de los datos:** Formularios o cuestionarios electrónicos o en papel.

TIPOS DE DATOS, ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL FICHERO

- **Datos de carácter identificativo:** NIF / DNI. Nombre y apellidos. Dirección. Firma.
- **Otros tipos de datos:** Detalles del empleo.
- **Sistema de tratamiento:** Mixto.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- **Nivel de seguridad adoptado:** Básico.

CESIÓN O COMUNICACIÓN DE DATOS

No se prevén cesiones o comunicaciones de datos.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS

No se realizan o están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN

- **Nombre de la oficina o dependencia ante la cual ejercitar los derechos A.R.C.O:** Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda. Paseo de Roma, s/n. CP 06800. Mérida (Badajoz).



21. Fichero “DEHESA”

IDENTIFICACIÓN Y FINALIDAD DEL FICHERO

Nombre: DEHESA.

Descripción de finalidad y usos previstos: La gestión de los tributos competencia de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Tipificación de finalidades: Procedimientos administrativos. Procedimientos tributarios. Gestión sancionadora. Otras finalidades.

ORIGEN Y PROCEDENCIA DE LOS DATOS

Origen de los datos: Obligados tributarios o sus representantes, otras Administraciones y terceros.

Colectivos o categorías de interesados: Personas físicas o jurídicas con obligaciones fiscales o relaciones con la Administración tributaria autonómica.

Procedimiento de recogida de datos: Autoliquidaciones, declaraciones, solicitudes o cualquier otro documento de entrada en el sistema, ya sea en formato electrónico o en papel, por los interesados.

TIPOS DE DATOS, ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL FICHERO

Datos relativos a la comisión de infracciones: Datos relativos a infracciones tributarias.

Datos de carácter identificativo: NIF, nombre y apellidos o razón social, domicilio fiscal, otros domicilios, teléfono, fax.

Otros tipos de datos: datos contenidos en las declaraciones, autoliquidaciones, solicitudes, formularios, reducciones, exenciones, pagos, infracciones, censos.

Sistema de tratamiento: Mixto.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Nivel de seguridad adoptado: medio

CESIÓN O COMUNICACIÓN DE DATOS

Categorías de destinatarios de cesiones: Administración tributaria y otras administraciones. Órganos judiciales. Diputaciones provinciales.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS

No se realizan o están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo

DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN

Nombre de la oficina o dependencia ante la cual ejercitar los derechos A.R.C.O.: Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda. Paseo de Roma, s/n. CP 06800. Mérida (Badajoz).



22. Fichero "CESAE. Censo de Entidades Suministradoras de Agua."

IDENTIFICACIÓN Y FINALIDAD DEL FICHERO

Nombre: CESAE. Censo de Entidades Suministradores de Agua.

Descripción de finalidad y usos previstos: Recoger los datos censales de los obligados tributarios del Canon de Saneamiento.

Tipificación de finalidades: Comprobar el cumplimiento de las obligaciones materiales y formales.

ORIGEN Y PROCEDENCIA DE LOS DATOS

Origen de los datos: Información suministrada por la Consejería competente en materia de agua, por otras Administraciones y Registros Públicos y por los datos declarados por el propio contribuyente.

Colectivos o categorías de interesados: Entidades suministradoras de agua en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Procedimiento de recogida de datos: Declaraciones presentadas por los interesados. Otras Administraciones Públicas.

TIPOS DE DATOS, ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL FICHERO

Datos de carácter informativo: NIF, razón social, domicilio fiscal, domicilio social, correo electrónico, teléfono y municipio.

Otros tipos de datos: Provincia y municipio en los que actúa como entidad suministradora, periodicidad de facturación, fecha inicio de la actividad, fecha de modificación y baja de los datos censales.

Sistema de tratamiento: Mixto.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Nivel de seguridad adoptado: Medio.

CESIÓN O COMUNICACIÓN DE DATOS

Administración Tributaria.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS

No se realizan o están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN

Nombre de la oficina o dependencia ante la cual ejercitar los derechos A.R.C.O.: Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda. Paseo de Roma, s/n. CP 06800. Mérida (Badajoz).



23. Fichero “CEEVE. Censo de Entidades Explotadoras de Vertederos.”

IDENTIFICACIÓN Y FINALIDAD DEL FICHERO

Nombre: CEEVE. Censo de Entidades Explotadoras de Vertederos.

Descripción de finalidad y usos previstos: Recoger los datos censales de los sujetos pasivos del Impuesto sobre la Eliminación de Residuos en Vertederos.

Tipificación de finalidades: Comprobar el cumplimiento de las obligaciones materiales y formales.

ORIGEN Y PROCEDENCIA DE LOS DATOS

-Origen de los datos: Información suministrada por la Consejería competente en materia de Medio Ambiente, por otras Administraciones y Registros Públicos y por los datos declarados por el propio contribuyente.

-Colectivos o categorías de interesados: Entidades explotadoras de vertederos en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

-Procedimiento de recogida de datos: Declaraciones presentadas por los interesados. Otras Administraciones Públicas.

TIPOS DE DATOS, ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL FICHERO

-Datos de carácter informativo: NIF, razón social, domicilio fiscal, domicilio social, correo electrónico, teléfono y municipio.

-Otros tipos de datos: Datos relativos a la identificación del vertedero.

-Sistema de tratamiento: Mixto.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

-Nivel de seguridad adoptado: Medio.

CESIÓN O COMUNICACIÓN DE DATOS

Administración Tributaria.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS

No se realizan o están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN

- Nombre de la oficina o dependencia ante la cual ejercitar los derechos A.R.C.O.: Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda. Paseo de Roma, s/n. CP 06800. Mérida (Badajoz).